

# DECRETO DE ALCALDIA Nº 2304/2011.-

## ZAPALLAR, 21 de Junio de 2011.-

#### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

#### **CONSIDERANDO:**

- Memorándum Nº 662/2011, de fecha 15 de Junio de 2011, emitido por el Encargado de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorándum N° 168/2011, de fecha 7 de Junio de 2011, emitido por el Director (S) del Departamento de Educación.

### **DECRETO:**

1° DESIGNESE en Comisión de Servicios, a don LUIS ALBERTO TAPIA CISTERNAS, Cedula Nacional de Identidad N° Auxiliar, Grado 17°, según siguiente detalle:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	Monto
Quillota	30.05.2011	Traslado funcionario Secpla a reunión Esval.	\$ 13.381
Santiago	31.05.2011	Traslado Secretario Municipal.	\$ 13.381
Santiago	02.06.2011	Traslado funcionario Unidad Jurídico, retiro de uniformes RRHH.	\$ 13.381
Santiago	03.06.2011	Vehículo a taller y retiro de un reemplazo.	\$ 13.381

2º PAGUESE al funcionario, la cantidad de \$ 53.524.- (cincuenta y tres mil quinientos veinticuatro pesos), como asignación por Comisión de servicios.

MUNICIPA

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

**Administrador Municipal** 

3° IMPUTESE el gasto al 215-21-01-004-006.000: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

SECRETARIA G. ANTONIO MOLINA DAINE
MUNICIPAL
Secretario Municipal

C: RRHH /Comisión de Servicios.

#### **DISTRIBUCION:**

DAD DE

1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.

2.- RECURSOS HUMANOS.

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-